



# Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

## **ESTUDIOS PREVIOS (SUMNISTRO DE ÚTILES Y PAPELERÍA)** Medellín, 10 MAYO DE 2021

### **1. Definición de la necesidad que la institución pretende satisfacer con la contratación:**

La institución educativa para brindar los insumos que necesitan docentes, personal administrativo y de apoyo para la efectiva prestación del servicio educativo que permita cumplir con las altas demandas que ha generado la situación actual de Aprendizaje en casa con varias modalidades para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje requiere el suministro de insumos de papelería. Este material permitirá a la institución contar con algunos de los recursos esenciales para cumplir con el desarrollo de la propuesta curricular que desde las áreas y distintos proyectos desarrollan los docentes; además, permitirán el cumplimiento de funciones administrativas, dando así plena ejecución al proyecto educativo institucional.

### **2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales**

OBJETO:	SUMNISTRO DE ÚTILES Y PAPELERÍA
VALOR PRESUPUESTO:	<b>\$8.000.000</b>
PLAZO:	1 MES
FORMA DE PAGO:	CONTADO
CONDICIONES DE ENTREGA :	UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCION
LUGAR DE EJECUCION:	SEDE UNICA

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACORDEON PAPPYER OFICIO	1
ALMOHADILLA STUDMARK REF 6322 SIN TINTA	1
A-Z MARFIL CARTA	1
BLOCK DEGRADE PRIMAVERA CARTA	1
BOLSILLO CATALOGO CARTA DIVER X100 DELGA	1
BORRADOR ACRILICO TRAZO DELGADO	1
BORRADOR GIPAO BEIGE	1
BORRADOR TABLERO TIZA	1
CARPETA CAFE CARTA	1
CARPETA CAFE OFICIO	1
CARPETA COLGANTE V/METALICA AZUL CARTON	1
CARTULINA BRISTOL 70X100 COLOR	1
CARTULINA DEGRADE 70 X 50	1
CARTULINA LEGAJADORA X 50	1
CARTULINA PLANA 70 X 50	1
CINTA EGA ENMASCARAR 1" (24X20)	1
CINTA EGA X100 MTS	1
CINTA TESA ENMASCARAR 2"(48X25)	1
CONTAC QUICKCOVER COLORES X3 MTS	1
COSEDORA GIPAO MINI	1
COSEDORA STUDMARK 4305	1
ESTUCHE PINCEL X12 MADERA REDONDO	1
FOLDER 95 FONDO ENTERO	1
HOJAS KIMBERLY CARTA X100 BG	1
LAPICERO OFFIESCO GEL 0.7 CONFORT	1
MARCADOR DORICOLOR PERMANENTE	1
MARCADOR RECARGABLE OFFIESCO R. OE-506	1
MARCADOR SHARPIE DELGADO	1
MICROPUNTA PELIKAN	1
OPALINA CARTA X 50	1
OPALINA OFICIO X50	1



# Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

PEGANTE BARRA SIPEGA X8 GRS	1
PILA MAXELL ALKALINA 2A X2	1
PILA MAXELL ALKALINA 3A X2	1
PISTOLA SILICONA PQÑA FINA (POLLERA)	1
PORTA ESCARAPELA ACRILICA CEDULA	1
RESALTADOR SHARPIE GRUESO	1
RESMA CARTA HP	1
RESMA OFICIO REPROGRAF	1
ROLLO PAPEL GLOBO O SEDA X 20	1
SACAPUNTA MIRADO METALICO	1
SILICONA BARRA GRUESA PAQUETE X 28	1
SIPEGA KILO UNIVERSAL	1
SOBRE MANILA CARTA DISPAPALES 22.5X29	1
SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 DISPAPALES	1
TABLERO ACRILICO 60 X 80	1
TACO ADHESIVO SURTIDO GIPAO X100	1
TACO ADHESIVO X 320 GIPAO	1
TIJERA GIPAO 8" GP 216 FLUORECENTE	1
TIJERA PUNTA ROMA GIPAO	1

3. **Ubicación:** CR 88ª N° 18ª – 5 Tel. 238 51 68

4. **Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizara en el proceso**

**ANALISIS DE CONTRATACION:** Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la modificación realizada al reglamento de contratación expedida por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 04 del 24 de abril de 2020.

5. **Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato**

Con el fin de adquirir los SERVICIOS descritos en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles:

#### ESTUDIO DE MERCADO POR UNIDADES

ESTUDIO	DESCRIPCION	VALOR	
1	PAPELERIA MUNDOESCOL	\$304.964	
2	COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS	\$292.064	
3	COMERCIALIZADORA SURTITODO P&A SAS	\$459.300	
	<b>ESTUDIO DE MERCADO POR UNIDAD</b>		

6. **Requisitos habilitantes:**

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa
- Fotocopia de la cedula del contratista o representante legal
- Planilla de pago de seguridad social para personas naturales independientes
- Certificación de paz y salvo con parafiscales expedida por el representante legal o planilla de pago.
- Hoja de vida de la función pública
- Copia del registro único tributario (RUT), la actividad debe ser acorde con el objeto a contratar
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General (de la empresa y del representante legal si es persona jurídica)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General (de la empresa y del representante legal si es persona jurídica)
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) encargada la IE
- Certificado de cuenta bancaria
- Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Garantía por escrito cuando sea necesario.
- Certificado de trabajo en alturas (si se requiere)
- Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales (cuando se requiera)

7. **Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato**



# Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

Una vez terminado el plazo para la recepción de las propuestas, que se enviarán al correo institucional [procesospoa@gmail.com](mailto:procesospoa@gmail.com), de acuerdo con el cronograma, se procederá con la evaluación y el informe de la misma se publicará en la página web [www.iepedrooctavioamado.edu.co](http://www.iepedrooctavioamado.edu.co) de la institución.

## **a. RECHAZO Y ELIMINACION DE PROPUESTAS**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las especificaciones técnicas
3. Cuando no se presenten documentos subsanables requeridos por parte de la institución dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o la actividad mercantil del proponente no corresponde a lo requerido por la Institución.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre esta y lo confrontado con la realidad

La institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que se presenten, defectos de forma, omisiones o errores, mientras estos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

## **b. CRITERIOS DE EVALUACION**

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la institución y para el fin que se pretende satisfacer con la convocatoria se tendrá en cuenta precio y calidad, privilegiando el menor precio sin que se afecte la calidad.

### **METODOLOGIA**

Luego de recibidas todas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se enviará mensaje por WhatsApp para que oferten un nuevo valor con un margen de racionalidad frente al estudio de mercado y que este margen no supere el 10%. El valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.

Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas. Llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem respectivo por el valor anunciado y se puede revelar la identidad del oferente que lo haya hecho

**Para este proceso contractual no se requiere ninguna garantía; solo garantía en tiempo, calidad del producto y/o servicio y entrega a tiempo.**

  
**GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA**  
Ordenadora del gasto